

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**7176** *ARCELORMITTAL DISTRIBUCIÓN, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*LAMINADOS SIDERÚRGICOS ORENSE, S.A., SOCIEDAD*  
*UNIPERSONAL*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de Fusión por Absorción.

Las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias celebradas con carácter Universal de las sociedades Arcelormittal Distribución, S.L. y Laminados Siderúrgicos Orense, S.A., Sociedad Unipersonal acordaron por unanimidad el día 30 de junio de 2016, la fusión por absorción por Arcelormittal Distribución, S.L., de su filial Laminados Siderúrgicos Orense, S.A., Sociedad Unipersonal, sobre la base del proyecto común de fusión de fecha 5 de junio de 2016, y sirviendo de base a la operación los Balances cerrados a 31 de diciembre de 2015. La fusión conlleva la extinción de Laminados Siderúrgicos Orense, S.A., Sociedad Unipersonal, que quedará automáticamente disuelta, sin necesidad de liquidación, y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a Arcelormittal Distribución, S.L.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la LME, el acuerdo de Fusión se ha adoptado sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por ley, al haberse adoptado en Junta Universal y por unanimidad de todos los socios con derecho de voto.

Se hace constar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la LME, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la Fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho que corresponde a los acreedores de ambas Sociedades en los términos del artículo 44 de la LME, de oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Lugo de Llanera (Asturias), 1 de julio de 2016.- El Administrador de la Sociedad Absorbente y el Secretario de la Sociedad Absorbida, Jesús Izcue Irigoyen.

**ID: A160044209-1**